

Reflexiones sobre las masculinidades, sus construcciones sociales y sus “crisis”

Sección ESTUDIOS

RECIBIDO: 22/07/2022

APROBADO: 30/10/2022

PUBLICADO ONLINE: 29/12/2022

María M. Pessina Itriago

Universidad UTE-Ecuador

FLACSO- Ecuador

maria.pessina@ute.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-2628-7631>

RESUMEN

En este texto se pretende analizar las masculinidades hegemónicas e híbridas, así como su relación, la cual se ha centrado en hombres jóvenes, blancos y heterosexuales, y ha reproducido de esta forma estructuras de género, raza y desigualdades sexuales entre otras condiciones que entretrejen y sostienen las desigualdades que se posicionan en las estructuras sociales, marginando aquellas masculinidades subordinadas. Esto, sin dejar de lado, estudios que problematizan sobre la condición relacional y de poder que implica la división binaria del género. En este sentido, se analizan estudios recientes para abordar desde la teoría postcolonial las bases que establecen aún a un sujeto único que invisibiliza las representaciones de la otredad. De esta manera, destacar que las prácticas masculinas híbridas funcionan para fortalecer los límites simbólicos y sociales, como también contribuyen a eternizar las jerarquías de maneras más sutiles.

Finalmente, el objetivo del artículo es entender que las nuevas masculinidades han generado modelos emergentes que les permite penetrar con mayor facilidad a los espacios disputados por mujeres o grupos marginados en donde estos últimos han ganado espacios. Por todo ello, preguntarnos si estas nuevas formas son estrategias para sostener la dominación de los grupos históricamente hegemónicos y de poder.

PALABRAS CLAVE: masculinidades, género, desigualdades, hegemónicas subordinadas, interseccionalidad, privilegios.

Reflections on masculinities, their social constructions and their “crises”

ABSTRACT

The purpose of this text is to analyze hegemonic and hybrid masculinities, as well as their relationship, which has focused on young, white, and heterosexual men, and has thus reproduced structures of gender, race and sexual inequalities among other conditions that interweave and sustain the inequalities

© Los autores. Este artículo es publicado por la *Revista de Sociología* de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) [<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>] que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada de su fuente original.

that are positioned in social structures, marginalizing those subordinate masculinities. This, without leaving aside studies that problematize the relational and power condition implied by the binary division of gender. In this sense, recent studies are analyzed to approach from the postcolonial theory the bases that still establish a unique subject that invisibilizes the representations of otherness. In this way, it is highlighted that hybrid masculine practices function to strengthen symbolic and social boundaries, as well as contribute to eternalize hierarchies in more subtle ways.

Finally, the objective of the article is to understand that the new masculinities have generated emerging models that allow them to penetrate more easily into spaces contested by women or marginalized groups where the latter have gained space. For all these reasons, we ask ourselves if these new forms are strategies to sustain the domination of historically hegemonic and powerful groups.

KEYWORDS: masculinities, gender, inequalities, subordinate hegemonies, intersectionality, privileges.

1. Introducción

Tomando lo planteado por Spivak (1988), en donde se plantea al sujeto subalterno como una forma de invisibilización y representación de la otredad desde el Occidente, consideramos que las masculinidades hegemónicas y aquellas llamadas híbridas se centran no solo en una relación de poder y género, sino también desde una perspectiva interseccional. La mirada de Spivak, que corresponde al feminismo postcolonial, resalta las complejas construcciones de identidades y niega que el género sea una categoría universal y hegemónica (Gutierrez y de Lima, 2020). Por ello, es importante trazar tanto las trayectorias y construcciones de las masculinidades como su forma de relacionarse con la dominación, el poder, el género y otros factores como pueden ser la raza, la clase, la edad, la nacionalidad, entre otros; además, también habría que considerar que estas construcciones han sido favorecidas por fenómenos histórico-culturales.

De este modo, las masculinidades han logrado conformar comportamientos y estereotipos que son aceptables dentro de la sociedad y que han posicionado un status de respeto y poder. Asimismo, los estereotipos de masculinidades refuerzan esa dominación masculina que plantea Bourdieu (2017) y que desvalorizan los aspectos relacionados con lo femenino (Silva, 2020,5).

Históricamente se observa que aún existe una hegemonía del hombre en la construcción social, cultural, política y de género; y esto ha conducido a una jerarquización del orden social que se sujeta en unas estructuras de dominación. En este escenario, entran en juego las masculinidades hegemónicas que explicaremos a partir de lo abordado por Connell (1995), Connell y Messerschmidt (2005) y Guevara (2008), así como su relación con las masculinidades híbridas desde la mirada, principalmente, de Bridges y C. J. Pascoe (2014) y Connell (1987).

Con estos autores reflexionaremos sobre el carácter masculino más allá de las concepciones básicas que se remiten a que es lo opuesto a lo femenino. Más bien nos centraremos en entender al género como un sistema de símbolos y significados estructurados y estructurantes de prácticas y experiencias socioculturales, yendo más allá de los hechos biológicos y culturales preexistentes al género para observarlo como personas que se constituyen en sujetos sexuados y con género. Nos ubicamos, por tanto, en lo señalado por Guevara (2008), en que el género se refiere a una:

“categoría del análisis social que permite identificar la forma en que se organizan las relaciones sociales con base en la diferencia sexual. Es un eje de desigualdad social basado en la oposición binaria y jerárquica de lo masculino-femenino, con implicaciones directas en los planos material y simbólico de la vida social” (Guevara 2008, 75).

Aclarado esto, plantearemos en primer lugar lo que entendemos por masculinidades hegemónicas e híbridas para comprender su relación. Sin embargo, antes de adentrarnos en esta relación, se debe considerar lo que plantea Guevara (2008) sobre el hecho de hablar de las masculinidades como prácticas institucionalizadas localizadas en estructuras de poder. En ese sentido, es importante recordar que es posible identificar una debilidad al utilizar el concepto de masculinidades, pues “existen diferentes representaciones sociales y modelos de masculinidad contruidos en forma diferente por las distintas clases sociales, culturas y grupos etarios, cada uno con diferente jerarquía social” (Guevara, 2008, 76)

2. Marco teórico y metodológico del análisis

Para explorar las posibles variaciones de las masculinidades hegemónicas desde sus prácticas, discursos y variaciones, utilizamos el planteamiento de Bourdieu (2000) y su concepto de la dominación masculina como un proceso de familiarización con los comportamientos en espacios sociales que reproducen y naturalizan la visión androcéntrica cultural y social. También nos centramos en la violencia simbólica (Bourdieu- Passeron 1995, 44) como un sistema o grupo de poder que logra imponer significaciones como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza simbólica, a esas relaciones, creando así pedagogía de subordinación que se refleja en muchos casos en las relaciones de género y su jerarquización. Kimmel (2004, 186), plantea que la masculinidad es un constructo que

se amplifica especialmente bajo la figura de otros hombres, logrando que se genere una interacción exitosa que se demuestra en el mundo social de las masculinidades

Durante la reflexión examinamos cómo las estructuras de clase, racismo, sexo y sexualidad son pensadas como especies de “variables dependientes” inscritas en las otras y es constitutiva de y por las otras (Brath 2004, citado en Ochy, 2009, 40), y como ellas promueven la subordinación inserta en el patriarcado y el colonialismo, donde las minorías étnicas son las más afectadas de maneras imperceptibles (Nash, 1980). El planteamiento de bell hook (2003, 49) también es parte transversal de la discusión de las masculinidades porque considera que existen ciertos privilegios en ciertos grupos de mujeres y hombres, refiriéndose a las mujeres blancas y hombres blancos que produce, según, una no comprensión de la interdependencia de las opresiones de sexo, raza y clase, también negaban a tomarse en serio esta interdependencia.

Sobre la construcción social, nos enfocamos en el sujeto, el cual es percibido como un individuo en constante relación e interacción con sus iguales (Berger y Luckman, 1967). Se discute que las experiencias de los sujetos se gestan de los procesos sociales y de la interacción con los pares o semejantes. Berger y Luckman también plantean que el epicentro de la construcción social de la realidad se desarrolla en cómo los sujetos entienden y crean la sociedad, transformándola en una realidad objetiva y en un producto humano (Berger; Luckamnn, 1967;1993, 61). De esta manera, definen que la construcción social no viene dada naturalmente, es por lo tanto desarrollada, creada por hombres y ésta los determina.

Entonces la hegemonía masculina se inscribe en las estructuras sociales que dan a los hombres una posición privilegiada en muchos aspectos en los cuales transitan sus masculinidades. Esto es de gran importancia, porque al mirar los mecanismos de reproducción de esta jerarquía nos reflejan una posición privilegiada sobre la estructura social; los hombres no sólo disponen de más poder, sino que cuentan con la complicidad de las víctimas de la dominación simbólica sin importar su transformación en masculinidades híbridas, que podrían ser estrategias para eternizar sus relaciones de fuerza y poder.

3. Las masculinidades hegemónicas y el poder

Las masculinidades hegemónicas se pueden comprender desde las relaciones de género que gestan ciertas configuraciones de prácticas sociales específicas de género. De acuerdo con Raewyn Connell (1987), este concepto de masculinidad «hegemónica» destaca la importancia del poder patriarcal, del cual no nos

desprenderemos y sobre el cual, en el esquema de roles sexuales de la década de 1970, no se elaboró prácticamente ninguna teoría. Connell propone la existencia de un modelo de masculinidad dominante, que se nutre desde la subordinación y la opresión de grupos marginados.

Para Connell (1995) las masculinidades hegemónicas consisten en:

[...] la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres. (Connell, 1995, 39)

Más tarde, para Connell y Messerschmidt (2005), la masculinidad hegemónica no implica una visión unidimensional de la jerarquía y del género, sino que se haya implícita dentro de las luchas sociales en las que las masculinidades subordinadas, contribuyendo así a consolidar las formas dominantes que se relacionan con frecuencia con ellas.

Desde este punto de vista, es importante referirnos al concepto de hegemonía propuesto por Gramsci, cuando se plantea una posición hegemónica de poder que da paso a una situación y, que cuando se alcanza una posición se establece una constante tensión con otros grupos para conservarla. Por su parte, Bourdieu (2000) afirma que la dominación masculina es un orden estructurante que expone las relaciones "habituales" entre sexos, y se centra asimismo en las relaciones sociales de poder y en el orden de las relaciones de dominación que son naturalizadas, señalando este contexto como violencia simbólica.

De esta manera, la masculinidad hegemónica se consagra como un poder social que se sostiene de las fuerzas sociales de sistemas e instituciones como las religiosas, los medios de comunicación, el sistema laboral, entre otros, lo que trae consigo una inequidad social, estereotipos, estigmas y, además, produce y reproduce el dominio de los hombres sobre las mujeres y la subordinación de ellas -de la misma forma que lo hace el patriarcado-, pero también el dominio de unos hombres sobre otros. Sobre esto, podemos incluir la raza y la clase como factores que gestan estas jerarquizaciones en el orden social y simbólico que son referidas como masculinidades subordinadas (Connell 1995), por ejemplo, los gays o los trans, por considerarse afeminados.

Las masculinidades hegemónicas se sustentan en ese tipo de relación de dominación. En primer lugar, sobre las mujeres y, luego, también en las llamadas masculinidades subordinadas. Para Guevara (2008), la masculinidad es una dimen-

sión del orden de género, en las que las relaciones de poder son protagónicas en la sociedad, en las identidades y en las formas de relación de los hombres con los otros hombres y con las mujeres. Bell hooks (1994, 217) también plantea que las identidades son construidas contra otras identidades. A todo esto, se añade, siguiendo a Brickell (2005), el hecho de que la masculinidad hegemónica se perpetua en parte por los hombres “reales” al interactuar o fusionar una visión esencialista del sujeto. Aunque no determinan en su totalidad, las estructuras condicionan la producción de sujetos, mientras que, a través de su acción, estos sujetos están implicados en la reproducción o resistencia a las estructuras que requieren refuerzo continuo para permanecer estables y no perder sus privilegios.

4. Masculinidades híbridas ¿estrategias selectivas?

La masculinidad hegemónica no está sola pues hay otras formas que se presentan y que han estado bajo un proceso de transformación, como la masculinidad híbrida, que como señalan Bridges y C. J. Pascoe (2014), se refiere a la incorporación selectiva de elementos de identidad típicamente asociados con variadas masculinidades marginadas y subordinadas y, a veces, a feminidades en interpretaciones e identidades de género de hombres privilegiados. El trabajo en masculinidades híbridas se ha centrado, principalmente, en hombres jóvenes, blancos y heterosexuales. En este sentido, las masculinidades estarían imbricadas en una dinámica que se centraría en muchos casos en las clases sociales y en la raza.

Por lo tanto, siguiendo a estos autores, las masculinidades híbridas no sólo reproducen los sistemas contemporáneos de género, razas y desigualdades sexuales, sino que también oscurecen este proceso a medida que está sucediendo, como plantean Bridges y C. J. Pascoe (2014). Las masculinidades híbridas tienen consecuencias distintas que dan forma, reflejan y enmascaran las desigualdades, y que pueden situarse en estructuras discursivas de ciertos grupos de hombres que, junto con la masculinidad hegemónica, llevan a cabo una comprensión de la masculinidad heterosexual y blanca como menos significativa que otras formas de masculinidad (más marginadas o subordinadas), y fortalece las fronteras y desigualdades sociales y simbólicas.

El surgimiento de masculinidades híbridas, de acuerdo a Bridges y C. J. Pascoe (2014), indica que las restricciones normativas podrían estar cambiando, pero que estos cambios han tenido lugar en gran medida debido a las formas que han sostenido las ideologías y sistemas existentes de poder y desigualdad. Cada una de las consecuencias de las masculinidades híbridas contemporáneas representan

elaboraciones sobre los procesos por los cuales los significados y las prácticas de la masculinidad hegemónica van transformándose con el tiempo, pero, a pesar de ello, siguen manteniendo la estructura de los regímenes de género institucionalizados para beneficiar a los hombres colectivamente frente las mujeres y frente a algunos hombres sobre otros hombres. De hecho, las masculinidades híbridas pueden ser mejor pensadas como expresiones contemporáneas de género y desigualdad sexual.

En este sentido, las transformaciones de las masculinidades no derivan en un sistema de relaciones de género iguales, sino que se generan desde las interrelaciones entre los cuerpos sexuados bajo sus condiciones de privilegios que otorgan la raza, la clase y el género. Por ello, no se puede disociar la interseccionalidad con la dominación. Como plantea Vivero (2016), "toda dominación es, por definición, una dominación de clase, de sexo y de raza", sin olvidar que lo "interseccional es la experiencia de la dominación". Tenemos, entonces, que mirar los privilegios de clase y raza que están intrínsecos en las relaciones que se producen en las discutidas masculinidades y, en particular, en las híbridas.

5. Las masculinidades híbridas y la masculinidad hegemónica: su relación

Como advierten Connell y Messerschmidt (2005), las formas masculinas híbridas promueven nuevas formas de desigualdades. Este tipo de masculinidades no son consideradas como una transformación de la masculinidad hegemónica. Las masculinidades híbridas podrían ser una forma que beneficia más bien a los hombres que ocupan categorías sociales privilegiadas y que se posicionan simbólicamente sobre grupos socialmente subordinados, entre los cuales las desigualdades no son fácilmente identificadas.

Así se llega a un escenario que dispone que esos modelos culturalmente dominantes de masculinidad asimilan elementos de "otros" que pueden ser los históricamente subordinados para alterar las formas, pero no la posición estructural del poder ni de las interpretaciones interpretativas contemporáneas de las relaciones de género, tratando estratégicamente de ocultar las desigualdades.

Por lo tanto, una gran cantidad de investigaciones (Bonino, 1998; Burin, 2000, Carballo, 2017), conciben que las prácticas masculinas híbridas funcionan para fortalecer los límites simbólicos y sociales, perpetuando las jerarquías sociales bajo formas más suaves y también plantean que éstas están más orientada a una flexibilización del patriarcado.

De esta manera, las masculinidades, en general, las híbridas y las hegemónicas, son construcciones y constructoras de órdenes simbólicos, que se pueden perpetuar a través de arreglos sociales hegemónicos. Además, esas nuevas identidades y prácticas asociadas a las masculinidades pretenden difuminar aquellos límites sociales y simbólicos practicados por los sujetos dispuestos por las masculinidades hegemónicas, pero en esta oportunidad no quieren con estas "masculinidades alternativas" alejarse de los sistemas de dominio o de la tradicional masculinidad hegemónica. Es importante también destacar que, para Viveros (1997), al interior de una misma cultura existen formas de masculinidad hegemónicas y subordinadas con tensiones entre ellas que disponen entretejidos y contradicciones que logran entender mejor la conducta individual.

Esto nos lleva a pensar lo que plantea Demetriou (2001, 345), cuando señala que las masculinidades hegemónicas son tan poderosas que tienen una gran capacidad de adaptación y, por ello, se pueden apropiarse de aquello que considera útil para seguir robusteciendo su proyecto de dominación, control y poder. En esto también coincide Messerschmidt (2007) quien expresa que las masculinidades hegemónicas son capaces de incorporar elementos de "feminidad" para "oscurecer las fronteras de género, al tiempo que reproducen los sistemas existentes de poder y autoridad", (Messner 2007, 461).

Finalmente, mientras la masculinidad hegemónica viene recorriendo un camino firme, acumulando poder, control y dominación, y ha estado apoyada y nutrida por el patriarcado, ha diseñado como estrategia la masculinidad híbrida que corresponde a un campo que suaviza las marcadas desigualdades que devienen de la masculinidad hegemónica, pero justamente esta "flexibilidad" y "sistemas *soft*" podrían ser más peligrosos y ahondar más las formas de desigualdad social que se basa en la oposición binaria y jerárquica.

6. Algunas consideraciones finales

Es necesario seguir el proceso de desconstrucción de las masculinidades dominantes, hegemónicas y aquellas más suaves; es necesario un ejercicio de desconstrucción de la masculinidad tradicional y sus prácticas. Para ello, es necesario abolir esos dualismos totalizadores de los discursos sociales que valoran y universalizan como superior lo relacionado con lo masculino y desprecian lo femenino.

Actualmente, se puede hablar de que existe una crisis de la masculinidad. Esta se puede estar presentando en forma de masculinidad híbrida, siendo parte de una estrategia que tiene como fin desafiar normas predominantes, pero se plantean

seguir ocupando las posiciones dominantes que han ido construyendo desde lo social y lo simbólico.

De este modo, la masculinidad híbrida más bien se une con la hegemónica y la no hegemónica para, así, asegurar la reproducción del patriarcado, como plantea de alguna forma Demetrakis Demetriou (2001). El desafío se centra en que, si bien es cierto que la masculinidad hegemónica representa un privilegio, también tiene un precio para los hombres en términos de daños emocionales y físicos, y, como han señalado Connell y Messerschmidt (2005), la masculinidad hegemónica convive con prácticas no hegemónicas y esta convivencia podría derivar en «medios más humanos y menos opresivos de ser hombre» (2005, 833).

Además, Connell señala a las masculinidades no hegemónicas como una de las opciones para el cambio social. De hecho, las masculinas híbridas y hegemónicas perpetúan los sistemas existentes de desigualdad y de poder, a pesar de que las masculinidades híbridas representan cambios significativos en la expresión de los sistemas de poder y desigualdad, aunque sin desafiarlos.

Finalmente, el surgimiento o las transformaciones de las masculinidades se presentan por esa crisis en el capital hegemónico. Por ello, los hombres pactan un modelo híbrido de masculinidad que les da un nuevo marco. Esto les ha permitido generar confianza con estos nuevos "modelos" en los espacios que sienten que están disputados por mujeres y grupos marginados, quienes han ganado terreno o se han revelado del yugo de opresión y subordinación al que han estado sometidos históricamente. Además, como señala Nuñez (2016), es importante para el debate, recordar que:

[...] "no todos los varones son "masculinos" o no lo somos de la misma manera; todos, sin embargo, somos afectados por ese dispositivo de poder de género. Desde esta perspectiva sociocultural, posestructuralista, actualmente el paradigma dominante en los estudios de género de los hombres y la masculinidad, "hombre" y "masculinidad", deben ser tratados como términos en disputa; términos vacíos en sí mismos, pero rebosantes para el género", como señala Scott (1996); (Nuñez, 2016, 20)

En este sentido, las masculinidades pensadas desde los feminismos apuestan a lograr la igualdad de género, tomando en cuenta la disposición de integrar a todas las personas subordinadas y marginadas del sistema social y cultural en ese mundo que privilegia lo masculino, la raza blanca y lo heteronormativo. Asimismo, invita a pensar que los privilegios de este *habitus* blanco invisibiliza también a los grupos

de los que forman parte y de los privilegios de los que gozan. Cerramos con el *habitus*, recordando que es una “estructura estructurante”, que condiciona a los grupos sociales, los cuerpos, instituciones, entre otros factores. Y que, además, los cuerpos se priorizan y dan un orden de género estructurado en el binarismo, en lo masculino o en lo femenino, y que predominan aún aquellas condiciones que privilegian a unos sobre otros, que aventajan su posición en las esferas, como la raza y la clase, aparte del género que ya hemos discutido.

Bibliografía

- Bell hooks, “Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista” en *Traficantes de Sueños, Otras Inapropiables: Feminismos desde la frontera*.
- Berger, P.; Luckmann, T. [1967] 1993. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama (La domination masculine. Paris: Editions de Seuil, (1998).
- Bourdieu P y Passeron JC, 1995. *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Editorial Laia, Barcelona.
- Brickell, C. (2005). Masculinities, Performativity, and Subversion: A Sociological Reappraisal. *Men and Masculinities*, 8(1), 24-43.
- Bridges, T. y Pascoe, C. J. (2014). Hybrid Masculinities: New Directions in the Sociology of Men and Masculinities: New Directions in the Sociology of Men and Masculinities. *Sociology Compass*, 8(3), 246-258.
- Castro, B. E., & Carmona, J. A. (2021). Masculinidades: una perspectiva latinoamericana. *Tempus Psicológico*, 4(1), 45- 64. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.4.1.3988.2021>
- Connell, R. (1987). *Gender and Power. Society, the Person and Sexual Politics*, Polity Press, Oxford.
- Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. Stanford: Stanford University Press.
- Connell, R. W. and James Messerschmidt, (2005). ‘Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept.’ *Gender & Society* 19(6): 829-59.
- Demetriou, Demetris, (2001). ‘Connell’s Concept of Hegemonic Masculinity: A Critique.’ *Theory and Society* 30(3): 337-61.
- Guevara, E. (2008). *La masculinidad desde una perspectiva sociológica. Una dimensión del orden de género*. (“La masculinidad desde una perspectiva sociológica: Una ... - SciELO”) *Sociológica*, 23(66), 71-92. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v23n66/v23n66a4.pdf>

- Kimmel, M. S. (2004). Masculinity as Homophobia: Fear, Shame, and Silence in the Construction of Gender Identity. In P. D. Rothenberg (Ed.), *Race, Class, and Gender in the United States: An Integrated Study* (pp. 81-93). New York, NY: Worth.
- Sara Martín Gutiérrez y Gabriela de Lima Grecco (2020). Locus: Revista de História, Juiz de Fora, v. 26, n. 1. En: Identidades y sexualidades hegemónicas y contrahegemónicas. Feminidades y masculinidades en tiempos autoritarios.
- Spivak, Gayatri C. (1988). *In Other Worlds: Essays in Cultural Politics*. Nueva York: Routledge
- Messner, Michael, (2007). "The Masculinity of the Governor." *Gender & Society* 21(4): 461-80.
- Núñez Noriega, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales*, 4(1), 9-31.
- Ochy Curiel. (2009). La crítica post colonial desde el feminismo anti racista. En Christine Verschuur (dir.). *Vents d'Est, vents d'Ouest. Mouvements de femmes et féminismes anti-coloniaux*.
- Viveros Vigoya, Mara (1997). Los estudios sobre lo masculino en América Latina. Una producción teórica emergente. *Nómadas* (Col), núm. 6, Universidad de Colombia.
- Viveros Vigoya (2016). *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.